

Guayaquil, 20 de octubre de 1992

Señores
Accionistas de la compañía
BURKETI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente el Balance General de la compañía BURKETI S.A. por el periodo cortado a diciembre 31 de 1991.

He observado que los administradores se apegan a las normas legales y estatutarias, así como las directrices de la Junta General.

Los libros de contabilidad, libros de acciones y accionistas y las actas de junta general se conservan y se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

El mantenimiento y custodia de los bienes de la empresa es adecuado.

Los estados financieros se presentan aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cabe indicar que la administración de la compañía puso a nuestra disposición los libros contables, y los demás documentos del caso, que facilitaron mi examen.

Adjunto a la presente mi informe y los estados financieros de 1991.

Atentamente,


Vicente Jara A.
Comisario

20 NOV 1992

....